

RESOLUCION N° 18/350

Acta N° 036/2018

VISTO: I) que desde este Municipio La Floresta se esta llevando a cabo el Plan Quinquenal en materia de Proyectos

CONSIDERANDO: I) que es imprescindible previamente a la compra autorizar gastos

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo gastos de compra de artículos de construcción, pintureria, materiales eléctricos, hoyadora y materiales varios de ferreteria por un monto de hasta \$ 24.000:= Plan Operativo Anual ejercicio 2018

II) Comuniquese a Tesoreria La Floresta

III) Comuniquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

IV) Registre en el archivo del Municipio La Floresta



V. 18/12/18



Miguel Alvarez



C. P. P. P.